

COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE FAMILIARES Y USUARIOS DE PERSONAS CON AFECCIONES DE SALUD MENTAL



- Estimados compañeros de las diversas regiones del País, autoridades, organizaciones y organismos invitados, gracias por participar en éste el primer encuentro nacional que tiene como finalidad básica potenciar el rol de la sociedad civil, en nuestro caso, el sector que representamos, con el fin de ser actores y participantes de la generación de políticas públicas, iniciativas y defensa de los derechos de las personas con afecciones de salud mental.
- Junto con reiterar la aprobación de las propuestas presentadas en las regiones que visitamos, entregaremos un resumen de lo que allí se discutió.

UN REPASO DE LAS PROPUESTAS ENTREGADAS POR CORFAUSAM, A FIN DE LLEGAR A LA ELABORACIÓN DE UN PETITORIO NACIONAL

- En las regiones visitadas nuestras propuestas, teniendo una mirada integral, estuvieron relacionadas con:
- **Participación efectiva** como organismos de la sociedad civil en análisis, discusiones de todas las materias relacionadas con nuestro sector que el Estado y Sector Privado lleve adelante
- **Derecho a la Vivienda y Hogar**
- **Trasporte: derecho a una tarifa diferenciada**
- **Una atención en salud, digna y oportuna.** Generación de Dispositivos de salud con base comunitaria
- **Derecho a la educación**
- **Derecho a la inserción laboral** con previo entrenamiento y apoyo en los puestos de trabajo.
- **Derecho a la Cultura**, franquicias y fomento a la participación.
- **Junto con impulsar la aplicación de las leyes vigentes**, que se fomente la participación efectiva en la discusión de éstas, en su etapa preparatoria

RESUMEN DE PROPUESTAS GENERADAS EN LOS ENCUENTROS PREPARATORIOS

- **CON REFERENCIA A LA NECESIDAD DE GENERAR ASOCIATIVIDAD**
- **Iquique:** el objetivo fundamental del organismo que conformemos es la defensa de los derechos de las personas con discapacidad mental o psíquica
- **Punta Arenas:** una vez organizados, que los familiares y usuarios participen en eventos regionales y nacionales.
- Que en el encuentro nacional aseguremos una plataforma mínima y consensuada.
- Que en la región que corresponda, nos comprometamos a reactivar las organizaciones en receso.
- **La Serena:** promover la organización ciudadana. Como sociedad civil organizada debemos presionar en forma mancomunada a nivel país por nuestros objetivos.
- Dado que somos invisibles ante la sociedad, es urgente una mayor participación a fin de dar a conocer nuestra realidad.



CONTINUACIÓN.....

- Cuidar la relación entre las organizaciones, alejar toda posibilidad de choques de intereses. Apelar a la ética profesional para superar diferencias que nos menoscaben.
- Una vez conformados, llegar a los medios de comunicación, buscar la creatividad para llegar a la comunidad, hacer pequeños documentales que muestren la realidad de la salud mental.
- **Concepción:** plantear en esta nueva etapa de desarrollo, una subvención estatal permanente. Con fin de potenciar las organizaciones de familiares y usuarios.
- Es necesario que el sector público, sector privado y sociedad civil fomenten la asociatividad de estos organismos.
- A fin de afianzar nuestro desarrollo, generar capacitación permanente a los dirigentes de las diversas organizaciones, a lo largo del país, en variados temas.



REITERACIÓN DE PROPUESTAS CON EL FIN DE ELABORAR PETITORIO NACIONAL

- TEMAS QUE FUERON COINCIDENTES:
- Un mayor presupuesto para salud mental - Programa de difusión desde el Estado a fin que la sociedad en su conjunto tome conciencia de la discriminación y considere los derechos de las personas con afecciones de salud mental a incorporarse a la sociedad. -
- Financiamiento adecuado y real accesibilidad a los fármacos – Los centros de atención deben contar con personal idóneo -Dotación adecuada de profesionales, incluida la presencia de Paramédicos, Psicólogos y Psiquiatras en las urgencias. –
- Considerar en cada evento de toma de decisiones el concepto de Salud Mental como parte indivisible de la salud pública. - Asignación de presupuestos adecuados a las necesidades reales del tratamiento, con profesionales e insumos. - Propender a relaciones y trato cordial entre personal de salud y usuarios, y entre pares, como la forma más adecuada de socialización para mejorar la calidad de vida
- Estas opiniones y propuestas fueron discutidas y analizadas en Iquique, Punta Arenas, La Serena, Concepción.



ELABORANDO NUESTRO PETITORIO NACIONAL

- CONTINUACION DE PROPUESTAS:
- Después de analizar las dificultades y necesidad existente en el país, para hacer posible la certeza de un avance en los derechos de las personas con A. de S.M. y la obligación del Estado en responder a estas necesidades se acuerda impulsar, con el mayor número de aliados, un proyecto de Ley de Salud Mental. Ante la desinformación de la salud mental, entre los funcionarios de la salud, se hace urgente capacitar en esas áreas. -
- Se sugiere que las Universidades asuman un rol más activo en sus programas de estudio y una estrategia de formación, velando por el buen trato hacia las personas con afecciones de salud mental- Sin ser nuestro objetivo principal, se deben atender la falta de camas psiquiátricas en algunas regiones del país, como así también más H. Protegidos y R. Protegidas que en varias regiones no existen. - Sobre el mismo tema se reitera asegurar la existencia de dispositivos de salud y residenciales considerando los seguimientos y supervisión al alta de las personas hospitalizadas-
- ESTAS PROPUESTAS EMANAN DE IQUIQUE, PUNTA ARENAS, LA SERENA, CONCEPCIÓN

LA COINCIDENCIA DE NUESTRAS ASPIRACIONES

- **Propuestas:** se requieren medicamentos de última generación que no provoquen tanto daño o efectos secundarios en los usuarios, permitiéndoles llevar una vida más normal. - Junto con la instalación y financiamiento de más hogares y residencias protegidas, es necesario fijar una política, por parte del Ministerio de Salud, que capacite adecuadamente a los familiares que la administran. Estos dispositivos deberían llegar a ser supervisados por la organización que conformemos y por el estado con nuevas normativas. - En otros campos, buscar formas de asociarse con establecimientos educacionales desde la enseñanza básica para transferir información, conocimiento y consideración, respecto de las personas con afecciones de salud mental.
- **Otras Proposiciones:** Todos opinaron e hicieron propuestas respecto de la inserción laboral . Para preparar a los usuarios, se debe capacitar en talleres de apresto laboral, ver perfil psicológico, detectando sus debilidades y fortalezas para determinada función. - Solicitarle a SENADIS la revisión de sus programas de inserción laboral, específicamente para los usuarios de salud mental. Las ofertas existentes son imposibles de cumplir. En la propuesta inicial se plantea legislar estableciendo cupos de trabajo en el sector público y privado para las PcD.

AL ELEVAR UN PETITORIO, DEMANDAMOS NUESTROS DERECHOS

- **REHABILITACIÓN E INSERCIÓN LABORAL:** Se propone implementar talleres laborales protegidos específicos que rehabiliten e inserten socialmente a las PCDM - Propender a que las PCDM tengan trabajos normales con contrato y remuneraciones igualitarias. - Impulsar programas de capacitaciones laborales.
- **OTROS TEMAS .** Integrar como familiares y usuarios las comisiones regionales de protección- Liberación de pagos para acceder a la cultura y la recreación. - Impulsar a nivel nacional el derecho para las PCDM a una tarifa de locomoción diferenciada. - Impulsar una campaña para inscribirse y postular a vivienda por parte de las PCDM y convenir con SERVIU porcentajes de asignación.
- **UNA FORMA DE POTENCIAR LA ASOCIATIVIDAD.** Se propuso que una forma de afianzar el desarrollo de las organizaciones de familiares y usuarios de PCDM podría ser la solicitud, a diversos niveles y localidades, de espacios físicos a Bienes Nacionales Para el funcionamiento de estas entidades.
- **Con referencia a la Convención ONU:** Con el fin de acelerar la implementación de este instrumento legal aprobado por Chile se proponen diversas iniciativas:



NUESTRA MIRADA EN TORNO AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS SUSCRITOS POR CHILE

- **Las organizaciones se comprometen en contribuir a elaborar el informe alternativo ante Naciones Unidas, analizando el cumplimiento o no, de la Convención**
- **Impulsar ante el Gobierno la conformación de un equipo jurídico que analice la legislación nacional y proponga enmiendas en aquellas materias que aparecen contradictorias con la Convención ONU.**
- **Que el Estado chileno impulse su aplicación, iniciando la instalación de programas nacionales de rehabilitación a las PCDM.**
- **Aplicar el derecho a la justicia a las PCDM.**
- **Las organizaciones participantes en los Encuentros preparatorios se comprometen a estudiar y analizar la Convención ONU y a elaborar estrategias para asegurar su difusión y el conocimiento masivo de su contenido.**
- **Se debe mejorar la condición actual de la Psiquiatría Forense para asegurar procedimientos correctos y completos y así evitar impunidades y/o atropellos a las personas con discapacidad.**



EL PROCESO QUE TENEMOS POR DELANTE CON EL FIN DE ELABORAR PETITORIO

- Este resumen de las propuestas efectuadas en Iquique, Punta Arenas, La Serena y Concepción es materia con la cual debemos elaborar el petitorio.
- Junto con ese material también esta la propuesta inicial que efectuó Corfausam en torno a diversas demandas que se han impulsado por largo tiempo.
- Además esta el aporte que nos harán los compañeros de la región de Valparaíso, O'Higgins que acuden a este encuentro desde diversas localidades.
- Las preguntas breves para clarificar dudas, adelante. Para efectuar propuestas, tendremos los trabajos grupales.
- Muchas gracias.



